



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

**ACTA Nº 7 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA
DE CALIDAD DE LA FACCS**

Identificación de la sesión:

Día: Hasta el día 11 de octubre de 2024 a las 10:00 h.

Lugar: Asincrónica

Asistencias (dan el VºBº):

<ol style="list-style-type: none">1. D. Agustín Aibar Almazán. Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.2. Da. Sara Moreno Cámara. Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.3. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.4. Da. Eva Ma Montoro Ramírez. Representante de los egresados Grado Enfermería.5. Fidel Hita Contreras. Representante del profesorado. Grado en Medicina.6. D. Esteban Obrero Gaitán. Representante de los egresados Grado Fisioterapia.7. Da. Ma Carmen López Ruiz. Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia.	<hr/> <p><u>Ausencias (no se pronuncia al respecto de la revisión del documento):</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. D. Javier Sánchez López. Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
---	---

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, del *Informe de Autoevaluación del Centro. Re-Acreditación IMPLANTA*.

Desarrollo de la sesión:

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el Informe de Autoevaluación del Centro elaborado en el marco del proceso de Re-Acreditación Institucional IMPLANTA, conforme a los criterios establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El documento recoge una revisión exhaustiva del estado del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro y su despliegue en los títulos oficiales adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante la sesión se detallan los principales apartados analizados en el informe: la política y objetivos de calidad del centro, la estructura de gestión, los procesos de seguimiento y evaluación de los títulos, la mejora continua basada en evidencias, la planificación estratégica, así como el nivel de participación de los distintos grupos de interés. Asimismo, se expone el análisis de los resultados académicos y de satisfacción, el funcionamiento de los órganos de coordinación docente y las acciones de mejora implementadas en los últimos cursos. Se destaca que el informe ha sido previamente revisado por los miembros de la Comisión durante el periodo habilitado para ello y que no se han recibido alegaciones ni propuestas de modificación sustanciales. Por tanto, una vez finalizada la presentación y tras constatar el consenso, el Informe de Autoevaluación del Centro es aprobado por unanimidad por la Comisión, acordándose su remisión a ACCUA como parte del proceso de reacreditación institucional.

VºBº

Presidente de CGC



Secretaria de la CGC

